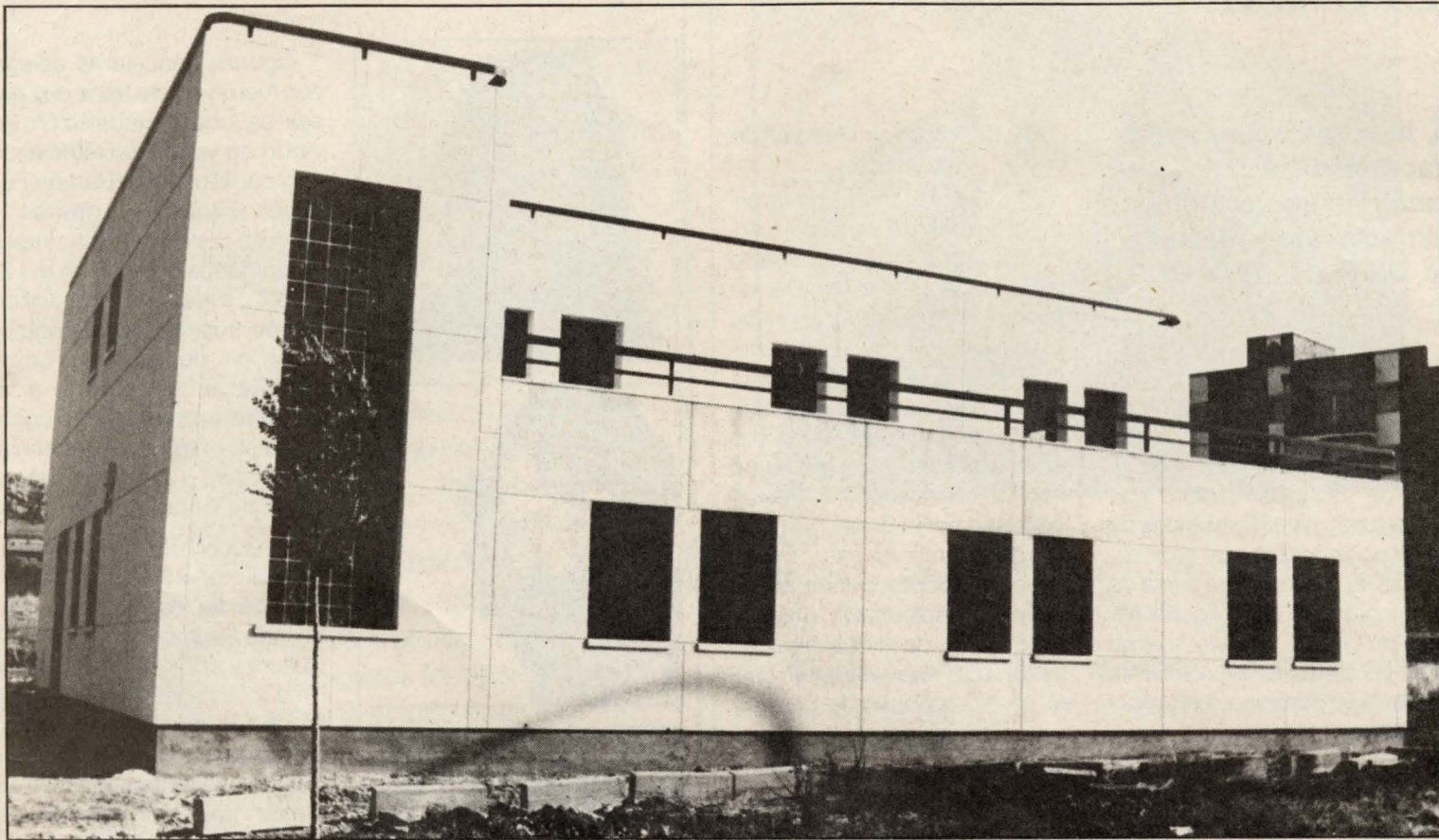


LA JUNTA CONCEDE UNA SUBVENCION PARA LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES



Trece millones de pesetas es el montante económico que la Junta de Comunidades ha concedido al ayuntamiento para el desarrollo y ampliación de los servicios sociales. Esta subvención se va a destinar a descentralizar el servicio de atención primaria, que actualmente se presta en el Ayuntamiento, a través de dos Unidades de Bienestar Social.

Estas unidades se ubicarán en el Centro Social de la Barriada Virgen de Gracia y en el situado en la calle Gran Capitán que provisionalmente está funcionando como Centro de Salud hasta que terminen las obras de rehabilitación del Ambulatorio Santa Bárbara.

La Unidad de Bienestar del centro social de la calle Gran Capitán atenderá la zona centro-sur de Puertollano, que comprende las barriadas Santa Ana, Constitución, Libertad, Cañamares y San Antonio, con una población de más de 40.000 personas. Como novedad en el centro se instalarán: el departamento de Bienestar Social, compuesto por los dos concejales con competencia en este área y la asistente social encargada de la organización y programación del departamento; y el equipo de atención primaria, formado por dos asistentes sociales dedicados a la atención directa del sector poblacional.

Servicios que actualmente funcionan en el centro y que seguirán sus prestaciones son: el

Area de la Mujer, los dos equipos de atención psico-social de adultos y niños, Planificación Familiar y la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

La segunda Unidad de Bienestar Social estará localizada en el Centro Social de la barriada 630. Este centro ha sido construido por la Junta de Co-

munidades y en la actualidad, está pendiente de equipamiento. Las previsiones de cobertura de población en esta unidad, una vez que se haya producido la correspondiente entrega, es de 12.000 habitantes, puesto que, además de atender a la barriada en la que está ubicado se sumarán las del Carmen

y El Pino. En el centro trabajarán un equipo compuesto por dos asistentes sociales y un auxiliar, trabajará en la atención primaria y está en coordinación con los servicios sociales del otro centro, tanto para descentralizar algunas actividades como para la utilización de sus servicios especializados. ■

SERVICIO MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA «AQUAGEST» PUERTOLLANO

AVISO

Los recibos de consumo de agua del 2.º trimestre de 1988 se encuentran a disposición del abonado, sin recargo, en la oficina de Calle Calzada, N.º 2, de 9 a 13 horas, hasta el día 1 de Octubre-88.

Transcurrido dicho plazo, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal correspondiente y demás normas de aplicación se iniciará el procedimiento de apremio, y si fuera necesario la suspensión del suministro para los abonados con recibos pendientes.

El usuario del Servicio que no tenga el recibo a su nombre debe pasar por la oficina para legalizar su situación.

Para su mayor comodidad puede domiciliar el pago del recibo en cualquiera de las entidades bancarias de esta población.

Deberán presentar el último recibo para mayor agilidad en el cobro.

Es conveniente que se traiga las lecturas de las casas cerradas.



LA VUELTA AL COLEGIO

La vuelta al colegio suele plantear una serie de compras relacionadas con material escolar, vestuario, etc., que producen un desembolso económico importante al consumidor. Estos consejos que le da la O.M.I.C. le pueden ayudar a sacar el máximo rendimiento a su dinero:

— No se deje llevar por el reclamo de la publicidad y analice cual es el material escolar más adecuado para la edad y nivel educativo de sus hijos. Elija aquello que Vd. considere útil y práctico o elimine material que no sea realmente educativo.

— Adquiera el vestuario más adecuado para cada edad del niño y no se deje llevar por la moda del momento, que no siempre es la ideal para la actividad escolar.

— El material deportivo (chandals, zapatillas, etc.) debe ser apropiado para hacer deporte. Elija de la calidad y resistencia conveniente de acuerdo con el tipo de actividad física a realizar.

— Si le asaltan dudas, consulte al personal docente de su Centro (profesores, educadores, etc.) sobre cual es el material (educativo, deportivo, etc.) más indicado para cada caso.

— Eduque a sus hijos para que desechen el consumo excesivo de pastillos, caramelos, golosinas, etc. que sólo le aportan calorías vacías y pueden provocar problemas como obesidad o caries.

— Compruebe el etiquetado de los productos alimenticios que compre a sus hijos (fechas de caducidad, ingredientes, etc.). Una alimentación equilibrada y adecuada puede elevar su rendimiento escolar.

OMIC